



DECRETO N° 3291/

LAJA, agosto 25 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 268.
- 2.- Ord. N° 211 de la directora liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega al Administrador Municipal y la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNASE** en cometido funcionario a la Sra. Mireya Garcia Pérez, docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, en las fechas que se indica, con motivo de:

martes 25 de agosto: asistir a reunión preparatoria feria "Transferencia de Asignación de Excelencia Pedagógica", a realizarse en dependencias de Deproe.

jueves 27 de agosto: participar en exposición de feria, a realizarse en dependencias de la Universidad de Concepción.

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Sra. Garcia, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *25/08/09

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- *SS. M.M.*

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233